



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA, 19 OCT 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 48384/2016 por el que el Mgter. Arquitecto Miguel MARTIARENA solicita equivalencia del **SEMINARIO 3: PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y DEL PAISAJE** de la carrera de Doctorado en Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el presente solicita dicha equivalencia en razón de haber cursado y aprobado la Maestría en Arquitectura del Paisaje en la Universidad Católica de Córdoba,

Que el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Arquitectura ha elaborado el correspondiente Dictamen,

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-**Otorgar equivalencia al Mgter. Arquitecto Miguel Ángel MARTIARENA (D.N.I. N°: 21.320.271), en el **SEMINARIO 3: PROBLEMÁTICA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO Y DEL PAISAJE** de la carrera de Doctorado en Arquitectura.-

**ARTÍCULO 2º.-**Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Escuela de Graduados; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCO FURLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

1540 /2016.-



Arq. SANTIAGO SAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba